



DECRETO ALCALDICIO N° 1596
Litueche, 23 de Diciembre 2016.-

DE: N° 833

23.12.2016.-

CONSIDERANDO :

- Los Recursos Provenientes del Ministerio de Educación, Plan de Emergencia Escuela Pulín.-
- La necesidad de mantener en buenas condiciones los Establecimientos Educativos.-
- La necesidad de mejorar específicamente los servicios higiénicos , cocina y Comedor de la Escuela de Pulín.-
- Los Procesos de Licitación efectuados para llevar a efecto el Plan de Emergencia en dicha Unidad Educativa.-+
- Las Bases Generales que conforman el proceso de Licitación.-
- Las Bases Especiales que conforman el proceso de Licitación.-
- Las Especificaciones Técnicas para efectuar el presente Proyecto.-
- El Itimizado de dicho Proyecto.-
- Las Cotizaciones existentes para efectuar dicho Plan de Emergencia.-
- El Decreto N° 0985, de fecha 03 de Agosto del 2016, que nombra la Comisión de Evaluación.-
- Que dos integrante de esta Comisión Evaluadora, están haciendo uso de Feriado Legal.-

VISTOS :

- El D.F.L. N° 1-3063 del Ministerio del Interior, sobre traspaso de los Establecimientos Educativos, ; El Decreto Exento N° 1550 de fecha 06 de Diciembre de 2016 de la Municipalidad de Litueche y las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695, orgánica Constitucional de Municipalidades y sus Modificaciones.-Lo consagrado en la Ley N° 19.886, Ley de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios y su Reglamento.-

DECRETO :

Modifícase la Comisión de Evaluación para la ejecución del Plan de Emergencia Escuela de Pulín , Comuna de Litueche, quedando de la siguiente manera :

- Sr. Jefe Departamento de Educación Municipal
- Sr. Director de Obras Municipales.-
- Sr. Profesional de Apoyo Secplac.-



LAURA URIBE SILVA
Secretaria Municipal

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



RENE ACUNA ECHEVERRIA
Alcalde

RAE/LUS/RPV/RDD/cqd
DISTRIBUCIÓN

- Archivo Daem
- Archivo Municipal.-
- Finanzas Daem
- Proceso Licitación